

Ambiente.

Fianza provisional: 6% del tipo de licitación, la definitiva el 20% del remate.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el interior del sobre, además de la oferta que, según modelo, figura al final de este anuncio, contendrá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice la presentación de las plicas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. ... y domiciliado en ..., en nombre propio (o en representación de ... extremo que justifica con ...), enterado de la convocatoria de subasta de batidas de jabalí anunciada por el Ayuntamiento de Munilla en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ... ofrece por el aprovechamiento expresado la cantidad de ... Pts. (letra y número) en las condiciones previstas en las bases de la subasta y pliego de condiciones que acepta en su integridad.

Fecha y firma.

Munilla, a 16 de septiembre de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RIO LEZA

Subasta de la obra de pavimentación de la calle de Las Escuelas
V.A.560

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 3-9-87, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas de ha de regir la subasta de la obra de pavimentación de la calle Las Escuelas de esta localidad, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de la obra denominada "Pavimentación de la calle Las Escuelas" con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto Técnico D. José A. Palacios de pablo.

Tipo: 5.088.684 Pts. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Pago: Con cargo a la partida 611-3, del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional: 101.773 Pts. Fianza definitiva el 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domiciliado ..., D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ... en nombre propio (o en representación de ... como acredita por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar la obra de pavimentación de la calle Las Escuelas de esta localidad en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Murillo de Río Leza, a 15 de septiembre de 1987.— El Alcalde, Jesús Casero Beltran.

AYUNTAMIENTO DE OJACASTRO

Subasta de puestos de paso de palomas

V.A.562

Aprobado por este Ayuntamiento, el pliego de condiciones económico administrativas, que ha de regir los aprovechamientos de caza de palomas, para el año 1987-1988, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta:

— Lote nº 1: 2 puestos de paso de aplomas, en el sitio denominado San Quilez, monte nº 71, precio base: 12.000 Pts. Tasas: 3.117 Pts.

— Lote nº 2: 2 puestos de paso de palomas, en el sitio denominado Masoga, monte nº 71, precio base: 12.000 Pts. Tasas: 3.117 Pts.

— Lote nº 3: 3 puestos de paso de palomas, en el sitio denominado Samachucha, monte nº 71, precio base: 18.000 Pts. Tasas: 3.161 Pts.

— Lote nº 4: 4 puestos de paso de palomas, en el sitio denominado Itecha, monte nº 71, precio base: 32.000 Pts. Tasas: 3.197 Pts.

Para tomar parte en la subasta, habrá que presentar fianza provisional del 10% del precio de licitación; a la adjudicación ingresará la totalidad del importe.

La presentación de proposiciones, se realizará, en sobre cerrado, en la secretaria del Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente, al de la publicación del presente anuncio, en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: a las 20 horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la secretaria de Ayuntamiento.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. nº ..., con domicilio en ..., en nombre propio (o en representación de ...) enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de caza de paloma, anunciada por el Ayuntamiento de Ojacastro, en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... del día ... ofrece por el aprovechamiento ... la cantidad de ... pesetas en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta libremente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de ...

Firma del licitador.

Ojacastro, 31 de agosto de 1987.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Solicitud de licencia para apertura de un taller V.B.508

Por Don Alberto Pascual Solana, se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de un taller de troquelado y guarnecido de calzado, en local sito en la Carretera de Quel s/n de esta ciudad de Arnedo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Arnedo, 15 de septiembre de 1987.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tif. 25 75 99)
Depósito Legal: L.O-1-1958

	PESETAS
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	58
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10

SUSCRIPCIONES

Año	3.100
Semestre	1.600
Trimestre	850

TARIFAS

VENTA DE EJEMPLARES

ANUNCIOS.	PESETAS
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	75

Ejemplar del mes corriente	35
Ejemplar atrasado más de un mes	50
Ejemplar atrasado más de 1 año	100